

En Jerez. Un trimestre. 675 ptas. Un mes. 225 ptas. Un año. 2250 ptas. Fuera. Un trimestre. 750 ptas. Un mes. 250 ptas. Un año. 2500 ptas.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Jueves 4 de Mayo de 1893. Núm. 41.380.

## El Guadalete. ¡ARBOLES!

Repetiremos nuevamente, con nuestro apreciable colega *La Lealtad*, que es de cajón escribir con cierto empeño sobre la Feria, cuando ésta se verifica; y aun cuando nosotros no solo en esa época, sino durante todo el año, recordamos lo que debe dar seguridad vida así a la Feria como a otras grandes mejoras, no hemos de omitir en estos días lo que, cada vez con más vehemencia, se oye a cuantos concurren a Caulina.

En este año, como siempre, el clamor unánime era pedir que en torno de la gran calle central donde se establecen fondas, tiendas y toda especie de habitáculos, se haga una vasta plantación de árboles, que serían no solo un magnífico ornamento sino un delicioso refugio donde guarecerse del sol y gozar. Inconcebible es que esa plantación no se haya comenzado, al menos, desde hace años, aun cuando no se hubieran llevado las aguas á Caulina. Con conceder gratis algunas aranzadas á trabajadores para que las cultivasen, con el solo cargo de cuidar cada año un determinado número de árboles, ya á esta fecha estaría formado un bosque. En otros artículos, para probar lo hacedero de una plantación, hemos recordado que una sola persona, el Sr. D. Rafael Aranda, de buena memoria, formó en aquellos parajes un extenso pinar, que constituye un hermoso predio. Por qué no se decide el Excmo. Ayuntamiento á emprender algo en este sentido? No está harto bien probado que el pueblo todo ha demostrado el deseo y la voluntad de que sea Caulina el único sitio donde debe radicarse la Feria?

Nunca mejor ocasión que ahora para que terminen las vacilaciones; su puesto que preside el Ayuntamiento una persona que, por la profesión que ejerce es muy perita para dar pronta y fácil solución al que está siendo problema por una verdadera ofuscación de varios Municipios. Si, una ofuscación, una aberración de la inteligencia, mantenida á veces por intereses pequeños que han ejercido una evidente sujeción para impedir el arranque viril que el pueblo está esperando hace veinte y cuatro años.

El plan de mejoras que apuntamos ligeramente el primer día de Feria, debe realizarse. Dos amplios caminos conducen á Caulina, y su conservación se encuentra á cargo del Estado, y éste es bien posible, habiendo en ello empeño, que construyese la vía que empalmase ambas carreteras. El establecer en ellas andenes laterales con su arbolado, era obra de poco tiempo, y para atender á ese gasto debería contarse con los once mil duros que por error se presupuestaron para comprar el terreno del Sr. Conde de los Andes.

La plantación de árboles en Caulina, llevándola allí las aguas, es facilísima, y lo sería doblemente porque á más de las de Tempul podría contarse con la de varios pozos que se abriesen, los cuales deberían ser muy abundantes, según aseguran muchas personas. La construcción de la amplia Casa del Ayuntamiento en el Real, también debería efectuarse para 1894, porque el gasto que ocasionase sería bien reproductivo, por el ahorro de los miles de pesetas que todos los años se invierten, sin dejar rastro útil. Todo lo demás que habría de completar el grandioso pensamiento que tantos acarician, vendría naturalmente, con escaso sacrificio de la municipalidad y por la cooperación de no pocas personas que construirían edificios de recreo si se les daban lotes de tierras.

Y como base segura para que la Feria logre un gran desarrollo, y se embellezca más cada año, procedáse en el próximo invierno á efectuar una gran plantación de árboles. ¡Arboles! pedía la multitud este año; y ha pedido siempre. Atienda el Sr. Alcalde y el Excmo. Ayuntamiento tan justo clamor, y habrán cumplido con un patriótico deber que el pueblo aplaudirá unánimemente.

### LA ADMINISTRACION LOCAL

(De El Globo.) El partido liberal acomete por el proyecto ayer leído á la alta Cámara por el señor ministro de la Gobernación, un problema importantísimo, cuya solución venía imponiendo hechos que todos recordamos. Las grandes ciudades predicaban con el escándalo de la torpeza ó desventura de sus administradoras, cuyos turbulentos consejos era también piedra de escándalo, por motivos no concretos, pero sospechados. El ejemplo de los grandes contamina-

be á los chicos, y las proporciones del mal subieron á tal punto, que ellas fueron causa de que el partido liberal se quebrantara y de que el partido conservador rodase del poder deshecho y mal herido.

Tal vez no era la ley único motivo del daño, porque éste suele venir más bien de los hombres que de los inconvenientes de la ley; pero ni ésta llenaba todas las aspiraciones, ni puede negarse que estaba en el ánimo universal el deseo de una reforma. A la de 1877 sucedió la de 1882, y ya el Sr. Romero Robledo en 1881 se propuso, y dió á conocer un proyecto de administración local. A partir de entonces, á medida que el mal se agravaba, la necesidad se mostraba con más apremios, de suerte que, sin pensar de exagerados, puede decirse que no ha habido ministro que no pusiera mano en el asunto. El Ayuntamiento de primer orden que no haya tenido relaciones con el poder judicial.

En esta reforma de ahora, el ministro de la Gobernación, muy conocedor de la administración de provincias y Municipios, ha formado su criterio, unificando el de anteriores ministros, de manera que, sin dejar de mantener ideas propias, ha reflejado en ellas con el proyecto que nos ocupa, el criterio de los que en la materia se habían ocupado en el puesto que él desempeña.

Hemos de dar á conocer las bases, y por ellas se formará juicio completo; pero en tratando, bueno es decir lo que hallamos de más relieve en la organización de los municipios.

No es exacto que éstos no se constituyan totalmente por sufragio universal; la modificación estriba en graduar el concepto de minoridad que hoy tienen los municipios; hasta hoy eran todos menores para la ley con dependencia de la Diputación, del gobernador y de la Administración central. Ahora cambia el concepto. Los pueblos, ó mejor dicho, los distritos poblados por menos de 1.000 habitantes, tendrán un municipio asamblea que se renovará totalmente cada dos años, de suerte que en cada bienio sean corporación municipal todos los electores elegibles que forman la mitad del censo y en el bienio siguiente la otra mitad de los electores elegibles.

Los Ayuntamientos en términos de más de 1.000 habitantes se renovarán por mitad y por sufragio directo, eligiendo tres concejales cada distrito y dos cada elector.

Los alcaldes serán nombrados por el Ayuntamiento, teniendo el gobierno la facultad de nombrarlos en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones mayores de 6.000 almas, del seno de la corporación, excepto en Madrid, donde será del libre nombramiento del gobierno. Así, pues, no se introduce una reforma restrictiva, sino expansiva, toda vez que el gobierno tendrá limitada la facultad de nombrar alcaldes de las mismas corporaciones.

Otra reforma de carácter esencial es la que circunscribe las facultades de la corporación á términos análogos á los de las actuales diputaciones. Propónese el ministro, disminuyendo el número de concejales, elevar el prestigio del cargo, y dando á todos facultades de residencia en la comisión, obtener de ésta que gobierne y administre; como ahora no suele hacerse, la corporación en masa, cuyas responsabilidades no es tan fácil concretar.

En suma, el proyecto será muy discutido por la misma importancia que reviste,

pero su tendencia es sinceramente liberal y se propone acabar con el caciquismo rural y con la sospechosa falta de acierto en los Ayuntamientos de importancia.

Los informes de algunos periódicos han sido desmentidos por la realidad de los hechos, porque las disposiciones, no sólo están animadas por espíritu más expansivo que el de la ley actual, sino que tienden á buscar en una acción más continuada y enérgica una administración más sana obtenida por el voto directo.

Consignadas ligeramente estas impresiones, hemos de reservar para nueva ocasión el juicio total de las modificaciones que se producen en el régimen de Diputaciones y Ayuntamientos.

### EL MES DE MAYO.

Es el mes de las flores, y las mujeres le reciben con alborozo, juzgándolo mensajero de venturas.

Por eso le aman con delirio y le desean con vehemencia.

Cuéntase que cinco divinidades, las Híadas, hijas de Atlante, aquel famoso jefe de los titanes que habiendo luchado contra el rey de los dioses, condenado éste á sustentar sobre sus hombros la bóveda del cielo, murieron de pesar al recibir la noticia de que su hermano Hias había perecido en la caza.

Desesperadas por tales desgracias sus hermanas, las Pléyades, otras siete jóvenes de incomparable hermosura, diéronse la muerte, y enternecidos los dioses ante aquella singular tragedia, elevaron al firmamento los cuerpos inertes de las doce bellas, convirtiéndolas en estrellas.

Á Maia, que era la mayor de las Pléyades, amante de Júpiter y madre de Mercurio, consagraron los antiguos este mes, por cuya razón tomó el nombre de Mayo.

¿A qué discutir si tal eumología, patrocinada por Ovidio, es la legítima, ó si debe creerse que procede de *Maya*, esposa de Vulcano, ó de *Majesta*, diosa del honor y del respeto, ó bien si se le llamó así por derivación de la palabra *mayor* ó *majores*, con que se designaba á los ancianos de Roma, encargados por Rómulo del gobierno de la nación, y á los que estaba dedicado el mes actual, ó si se le aplicó tal denominación teniendo en cuenta que los días van siendo mayores en esta parte del año?

Aceptese la que se quiera de esas etimologías, lo que se tiene por cierto es que la raíz de la palabra *Mayo* es un vocablo sanscrito, que significa *ilusión*; y, en efecto, una ilusión parece este mes de la hermosura, con sus perfumes embriagadores, con sus claridades de gloria y con sus armonías maravillosas.

Era Mayo entre los hebreos, como entre los romanos primitivos, el tercero de los meses, correspondiendo en el calendario indio á la quinceava luminosa del *Baisakh* y á la oscura de *Djeth*, y estando comprendido en el de los judíos, entre los meses *Lyar* y *Sivan*, y entre *Floreál* y *Pradial* en el de la Revolución francesa.

Algunos pueblos antiguos representaban en la figura de un Rey ciniendo riquísima corona de oro y con profusión de flores en las manos, ó en un mancebo á caballo llevando un halcón, alegoría que daba á entender lo propio que es esta época para las expansiones de la caza.

En Roma se le personificaba en un hombre en la edad viril, vestido con ropa tejida de anchisimas mangas, aspirando con

una mano el aroma de una flor, sosteniendo con la otra un canastillo de flores y á sus pies un pavo real haciendo la rueda con las mágicas plumas de su cola, símbolo de la riqueza de matices con que se ven los productos de la naturaleza en este poético período.

Los griegos tenían á Cloris, diosa de las flores y esposa de Zéfiro, como la divinidad tutelar de este mes, como lo era Flora entre los romanos desde que el rey Sabino Tacio introdujo su culto en la Ciudad Eterna; y también se hallaba bajo la protección de Apolo.

Algo justifica la primera de las etimologías enumeradas, la circunstancia de inaugurarse el mes en Roma con los juegos *maimicos*, que tenían efecto en honor de Maia durante los siete primeros días, con gran aparato y magnificencia.

En las Calendas verificábase la lición ó lavación del santuario y estatua de la diosa Cibele, que algunos entienden no es otra que Maia, en la confluencia de los ríos Almon y Tiber, inmolándose una cerda preñada, como expresión de la fecundidad de la tierra. Eran aquellas unas fiestas obscenas, que datan desde unos dieciséis siglos antes de Jesucristo, en que los sacerdotes se ufanaban de emplear el lenguaje más licencioso y los ademanes más groseros é inmorales.

Los mercaderes y tratantes dedicaban así mismo fiestas á *Maya*, madre del dios del Comercio, para que los protegiese en sus negocios.

Las tradiciones antiguas refieren una costumbre bárbara que tenía lugar entre los gentiles con motivo de las fiestas *compitales* en honor de los Larcs ó Penates, pues en ellas se les ofrecían en sacrificio cabezas de niños, por haberlo ordenado así el Oráculo, dándose libertad á los esclavos, como sacerdotes ó ministros que eran de tales fiestas. Bruto, después de expulsados los Tarquinos, abolió tan sanguinaria práctica, que substituyó con la ofrenda de cabezas de ajos y adormideras, explicando que así era como debía interpretarse el fatal Oráculo.

Y no menos abominable era la costumbre de sacrificar treinta ancianos, arrojando sus cadáveres al Tiber, durante las fiestas de las Vestales y Pontífices, el 18 de Mayo; que después se substituyó así mismo echando al río treinta figuras de mimbre, en vez de los treinta ancianos de los tiempos primitivos.

De todas aquellas fiestas, la más característica era la de los campesinos, que acostumbraban plantar un árbol llamado *mayo* el día 1 de este mes, costumbre que ha subsistido en los tiempos posteriores, aunque en formas diversas, hasta una época reciente.

En Grecia celebrábase también grandes fiestas durante el mes de Mayo, como las *Bendidas*, que tenían lugar en el Pireo en honor de Diana, y en las que se cometían toda suerte de excesos y desórdenes; las *Chloiemias*, en Atenas, consagradas á Ceres Chloé, diosa de las mieses, en las que se sacrificaba á la divinidad un carnero, y las *Delias*, en honor de Apolo Delio, en las que se nombraba una Diputación sagrada que hiciera una especie de peregrinación al templo de Delos, en memoria de haber visitado Teseo, que fué quien las instituyó, vencedor de la isla de Creta.

Cuando la Diputación sagrada regresaba de Delos en la nave *Delias* ó *Theois*, adornada con multitud de flores, los *delias* ó Diputados entraban en la ciudad

guarda, figuran á la cabeza de esta escuela; Shakespeare y Milton en Inglaterra, son poetas románticos en el más alto grado, también lo son Corneille y Moliere y aun podríamos colocar entre ellos á Racine; romántico es nuestro teatro incomparable, la gloria más inmarcesible de nuestras letras; en el contados figuras como Lope, Tirso de Molina, Rojas y sobre todo el genio portentoso de Calderón de la Barca, que se levanta, como ha dicho un eminente crítico alemán, sobre la más alta cima de la poesía romántica. Escuela continuada después por Lord Byron, autor del «Manfredo» y «D. Juan»; por Goethe y Schiller, creadores del «Fausto» y «D. Carlos»; por Alfieri y Leopardi, por Espronceda, Santos Alvarez y Zorrilla, por Lamartine y por Victor Hugo.

La literatura romántica, que se distingue por no reconocer la autoridad de los preceptistas, que deja completamente libres los vuelos de la fantasía, permitiendo que aparezca cada poeta con su propia personalidad, buscó el efecto de sus creaciones más en el sentimiento y en el corazón que en la inteligencia, y así pudo prestar un gran servicio á la causa de la civilización, dejando oír su voz en pro de la libertad, cuando la Europa gemía bajo el peso del poder absoluto de los Reyes. Después exageró esta nota de libertad que la distingue, se dejó influir por la filosofía del pasado siglo y muchos poetas la convirtieron en anti-religiosa y revolucionaria.

Vemos, pues, de qué manera la obra del Renacimiento se extiende hasta nuestros días, y como por muchos conceptos podemos considerarnos como hijos de él; cuatro siglos no son nada en la historia de la humanidad, así es, que estamos aun bajo la influencia de aquel movimiento que conmovió los espíritus á la terminación de la Edad Media,

continuo del Olimpo de Apolo y de las Musas, pero tampoco copian servilmente á los poetas clásicos, y en ellos resplandece también el espíritu cristiano, que no podía separarse en aquel tiempo de nuestro ser y constituía el elemento esencial de nuestra existencia; por eso creo, que podría sostenerse con fundamento, que en ninguna parte realizó la poesía lírica el ideal del Renacimiento como en nuestra patria.

La obra del Renacimiento se extiende por todas partes; en Inglaterra vemos á poetas tan eminentes como Enrique Howard y Tomas Wyatt, convertirse en imitadores entusiastas de Dante, Petrarca y Ariosto; en Francia aparecen ingenios tan privilegiados como Rabelais y Montaigne, y en Portugal el genio de Camoens, hace la apología de la era de los grandes viajes y descubrimientos, y del aliento aventurero y emprendedor de nuestra raza.

El Renacimiento literario fué eminentemente clásico en cuanto á las formas que adoptó, es decir, siguió los preceptos establecidos por los grandes maestros de la antigüedad; pero en la esfera del arte, lo mismo que en la de la Filosofía y en todos los ramos del saber, el ingenio humano es inagotable, y tan pronto como aparece una idea nueva, ó una escuela que marca una determinada dirección, muy luego aparece la contraria, que encuentra de seguida ardientes defensores; por eso los estudios clásicos, patrocinados por el Renacimiento, motivaron la aparición de la escuela romántica, y con ella uno de los más brillantes períodos de la historia de las letras.

No he de entrar á hacer un juicio de esta escuela, que va siendo demasiado extendido este trabajo y me duele abusar de vuestra paciencia; sólo si recordare, que los nombres más ilustres que la historia del arte literario

cómo uno de los más felices acontecimientos, el hallazgo del grupo de Laocoon y llevarle en triunfo hasta la cima de Capitolio, en medio de los transportes del más vivo entusiasmo.

Mas el Renacimiento tomó dos direcciones distintas, y al estudiarle podemos observar en él las diferencias que separan á los artistas y á las obras que siguieron cada uno de esos opuestos caminos. Unos, creyeron que nada podía haber perfecto dentro de las regiones del arte, si no se tomaban como modelos las obras maestras de la antigüedad, y volviendo la vista á las clásicas producciones de Grecia y Roma, las imitaron servilmente; otros, comprendiendo mejor el espíritu del Renacimiento, se inspiraron en la sencillez y grandeza de la idea cristiana; éstos realizaron las aspiraciones de progreso que se habían manifestado en aquellas sociedades y produjeron obras admirables; aquéllos incurrieron en gravísimos errores, trataron de resucitar el paganismo y fomentaron la inmoralidad de las costumbres, produciendo con sus obras un efecto enteramente contrario al que debía producir el verdadero Renacimiento, y motivando más bien un retroceso que un adelanto en la civilización.

No se crea, sin embargo, que estas dos direcciones del Renacimiento pueden señalarse á primera vista: por el contrario, frecuentemente se confunden en un mismo artista y hasta en una misma obra; pero deteniéndose en la contemplación de este magnífico período del arte, se observan claramente aquellas dos tendencias y se desvanece el error muy admitido, de que el Renacimiento fué exclusivamente pagano; el Renacimiento que produjo las *Virgenes* y la *Transfiguración*, de Rafael; *El Cenáculo*, de Vinci; *La Piedad*, *La Iglesia de San Pedro*, y los frescos





